

UNIVERSIDAD DE LIMA  
DUSAR  
OFICINA DE ADMISIÓN

## INGRESO A ESTUDIOS GENERALES CONCURSO DE ADMISIÓN 2017-2

El Concurso de Admisión 2017-2 para el ingreso al Programa de Estudios Generales, tiene las siguientes modalidades:

- a) Examen de Admisión.
- b) Primero o segundo puesto de la educación secundaria.
- c) Centro Preuniversitario.
- d) Condición de diplomático o funcionario internacional con rango diplomático (peruano o extranjero).
- e) Diploma de Bachillerato Internacional.
- f) Tercio superior de los colegios acreditados por la Universidad.
- g) Deportista calificado de alto nivel.

### REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

En el caso de postulantes que procedan del extranjero, los documentos solicitados deberán ser traducidos oficialmente al español (si fuese necesario), sellados y firmados por el Consulado del Perú en el país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el Perú. Los estudios secundarios realizados en el extranjero deberán ser convalidados por el Ministerio de Educación del Perú adjuntando la documentación correspondiente.

Los requisitos para postular, según las modalidades respectivas, son los siguientes:

#### **a) Por Examen de Admisión:**

Por la modalidad de examen de admisión es admitido el postulante que alcance una vacante dentro del cuadro general de méritos. Los resultados son inapelables.

- Documento Nacional de Identidad;
- Certificado original de estudios secundarios completos;
- Reporte impreso de la preinscripción en línea;
- Recibo de pago (derechos de inscripción) cancelado.

**b) Por Primero o segundo puesto de la educación secundaria:**

Por la modalidad de primero o segundo puesto de la educación secundaria es admitido el postulante que haya ocupado el primero o segundo puesto dentro del orden de mérito de su promoción, de primero a quinto año de secundaria. Esta modalidad contempla una evaluación, cuyo resultado es inapelable.

Es obligatorio que los estudios secundarios hayan sido realizados en el Perú y culminados en el año inmediato anterior al de la postulación.

- Documento Nacional de Identidad;
- Certificado original de estudios secundarios completos;
- Constancia original que acredite haber obtenido el primer o segundo puesto dentro del orden de mérito de la promoción, de acuerdo con las notas obtenidas de primer a quinto año de secundaria. Dicha constancia debe tener los sellos y firmas de la dirección del colegio de procedencia y de la Unidad de Gestión Educativa Local;
- Reporte impreso de la preinscripción en línea;
- Recibo de pago (derechos de inscripción) cancelado.

**c) Por Centro Preuniversitario:**

Por la modalidad de Centro Preuniversitario es admitido el alumno que apruebe tanto el área de Letras como el área de Ciencias.

**d) Por Condición de diplomático o funcionario internacional con rango diplomático (peruano o extranjero):**

Por la modalidad de condición de diplomático o de funcionario internacional con rango diplomático (peruano o extranjero) es admitido el postulante que acredite dicha condición, así como su cónyuge e hijo. En el caso del funcionario de nacionalidad peruana, la modalidad solo tiene vigencia hasta el año siguiente al término de su misión en el extranjero.

- Documento Nacional de Identidad;
- Certificado original de estudios secundarios completos;
- Constancia oficial que acredite la condición de Diplomático o Funcionario Internacional con rango diplomático en el Perú indicando la misión que desarrolla en el país, cargo y duración, o constancia del Ministerio de Relaciones Exteriores que acredite dicha condición;
- Copia legalizada del pasaporte del Diplomático o Funcionario Internacional con rango diplomático y del postulante en la que conste la fecha de ingreso al país;

- Copia del Convenio, cuando lo hubiere, que acredite la reciprocidad del tratamiento por parte de los países de origen.
- Reporte impreso de la preinscripción en línea;
- Recibo de pago (derechos de inscripción) cancelado.

**e) Por Diploma de Bachillerato Internacional:**

Por la modalidad de Diploma de Bachillerato Internacional es admitido el postulante que haya obtenido dicho diploma y postule en un plazo no mayor de tres años contados a partir del término de sus estudios correspondientes. Podrá convalidar asignaturas según las condiciones establecidas por el Programa de Estudios Generales.

- Documento Nacional de Identidad;
- Certificado original de estudios secundarios completos;
- Copia legalizada del diploma de Bachillerato;
- Copia legalizada del certificado de notas del Bachillerato;
- Reporte impreso de la preinscripción en línea;
- Recibo de pago (derechos de inscripción) cancelado.

**f) Por Tercio Superior de los colegios acreditados por la Universidad:**

Por la modalidad de tercio superior de los colegios acreditados por la Universidad es admitido, previa evaluación, el postulante proveniente de dichos centros educativos que se encuentre en el tercio superior de su promoción, conforme al promedio de las calificaciones obtenidas de primero a quinto año de secundaria. Esta modalidad de ingreso está vigente durante un año, contado a partir de la culminación de los estudios secundarios del postulante.

- Documento Nacional de Identidad;
- Certificado original de estudios secundarios completos;
- Constancia de pertenencia al tercio superior;
- Reporte impreso de la preinscripción en línea;
- Recibo de pago (derechos de inscripción) cancelado.

**g) Por Deportista calificado de alto nivel:**

Por la modalidad de deportista calificado de alto nivel es admitido el postulante con dicha condición, acreditada por la respectiva federación deportiva nacional y con la aprobación del Instituto Peruano del Deporte (IPD). Esta modalidad contempla una evaluación a la que puede acogerse, por única vez, el deportista que haya culminado los estudios secundarios el año inmediato anterior a su postulación. Los resultados de dicha evaluación son inapelables.

- Documento Nacional de Identidad;
- Certificado original de estudios secundarios completos;
- Constancia original que acredite la condición de deportista calificado de alto nivel, emitida por el Instituto Peruano del Deporte;
- Reporte impreso de la preinscripción en línea;
- Recibo de pago (derechos de inscripción) cancelado.

Los postulantes menores de edad deberán presentar o adjuntar, al momento de su inscripción la **Autorización para menores de edad**, llenado y firmado por su responsable legal (adjuntar copia del documento de identidad del responsable legal).

## CALENDARIO INGRESO A ESTUDIOS GENERALES CONCURSO DE ADMISIÓN 2017-2 (\*)

<b>PREINSCRIPCIÓN EN LÍNEA</b>	Desde el lunes 3 de abril hasta el miércoles 12 de julio de 2017 (a través de la página web de la UL)
<b>INSCRIPCIÓN</b>	Desde el lunes 8 de mayo hasta el miércoles 12 de julio de 2017, de 16.00 a 19.00 horas. Campus de la Universidad de Lima, Edificio H, primer piso (previa cita generada en la preinscripción en línea)
<b>EXAMEN DE ADMISIÓN</b> (sólo para las modalidades: Examen de Admisión, Primero o segundo puesto de la educación secundaria, Deportista calificado de altos nivel).	Domingo 16 de julio de 2017
<b>ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE MATRÍCULA</b>	Lunes 17 de julio de 2017
<b>RECEPCIÓN DE CERTIFICADOS ORIGINALES DE SECUNDARIA</b> (Solo para los inscritos de manera virtual), <b>COMPROMISO DE HONOR Y DECLARACIÓN JURADA</b>	Del miércoles 19 al martes 25 de julio de 2017, de 9.00 a 13.00 horas y de 14:00 a 18:00 horas (según cronograma)
<b>MATRÍCULA VIRTUAL DE INGRESANTES</b> (no presencial)	Del jueves 20 de julio al miércoles 2 de agosto de 2017
<b>EVALUACIÓN PSICOLÓGICA COLECTIVA</b>	Sábado 22 de julio de 2017, 7.30 horas
<b>DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS A NO INGRESANTES</b> (Solo para los inscritos de manera presencial)	Del lunes 7 al viernes 18 de agosto de 2017
<b>INICIO DE CLASES</b>	Lunes 21 de agosto de 2017

**(\*) Calendario aplicable a las siguientes modalidades de admisión:**

- a) Examen de Admisión;
- b) Primero o segundo puesto de la educación secundaria;
- c) Centro Preuniversitario;
- d) Condición de diplomático o funcionario internacional con rango diplomático (peruano o extranjero), su cónyuge e hijos;
- e) Diploma de Bachillerato Internacional (sin convalidación);
- f) Tercio superior de los colegios acreditados por la Universidad;
- g) Deportista calificado de alto nivel.

# CALENDARIO INGRESO A ESTUDIOS GENERALES CONCURSO DE ADMISIÓN 2017-2

## Bachillerato Internacional o equivalente con convalidaciones

<b>PREINSCRIPCIÓN EN LÍNEA</b>	Desde el lunes 3 de abril hasta el miércoles 12 de julio de 2017 (a través de la página web de la UL)
<b>INSCRIPCIÓN</b>	Desde el lunes 8 de mayo hasta el miércoles 12 de julio de 2017, de 16.00 a 19.00 horas. Campus de la Universidad de Lima, Edificio H, primer piso (previa cita generada en la preinscripción en línea)
<b>ANÁLISIS DE CONVALIDACIONES</b>	Martes 18 de julio de 2017
<b>RECEPCIÓN DE CERTIFICADOS ORIGINALES DE SECUNDARIA</b> (Solo para los inscritos de manera virtual)	Del miércoles 19 al martes 25 de julio de 2017, de 9.00 a 13.00 horas y de 14:00 a 18:00 horas (según cronograma)
<b>ENTREVISTAS</b>	Jueves 20 y viernes 21 de julio de 2017
<b>ENTREGA PERSONAL DE INFORMACIÓN DE MATRÍCULA</b>	Martes 1 de agosto de 2017, 12.00 horas, Aula magna B
<b>EVALUACIÓN PSICOLÓGICA COLECTIVA</b>	Sábado 22 de julio de 2017, 7.30 horas
<b>MATRÍCULA REGULAR POR INTERNET</b>	Del lunes 7 al miércoles 9 de agosto de 2017, de 9.00 a 19.30 horas (según prioridad, con apoyo del Call center)
<b>MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA POR INTERNET</b>	Miércoles 16 de agosto de 2017, de 11.00 a 19.30 horas (según prioridad, con apoyo del Call center)  Desde las 17.00 horas del viernes 18 hasta las 22.00 horas del domingo 20 de agosto de 2017
<b>INICIO DE CLASES</b>	Lunes 21 de agosto de 2017

## INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES

1. Los postulantes deberán presentarse, con los documentos solicitados según su modalidad de ingreso, en el Campus de la Universidad de Lima, primer piso del edificio H, del 8 de mayo al 12 de julio de 2017, en el día y hora asignados para la atención (la cita aparecerá en el reporte impreso de la preinscripción en línea).
2. Los postulantes deberán presentar el reporte impreso de la preinscripción en línea, realizada en la dirección de Internet de la Universidad de Lima ([www.ulima.edu.pe](http://www.ulima.edu.pe)). La preinscripción facilita el ingreso de sus datos personales al sistema de cómputo. Al respecto, tome en cuenta lo siguiente:
  - Es requisito indispensable llenar los **campos obligatorios** en el formato de la preinscripción.
  - Los nombres y apellidos de los postulantes deberán ser idénticos a los que aparezcan en el Documento Nacional de Identidad.
  - Se deberá indicar el colegio de procedencia.
  - Se deberá seleccionar una sola especialidad.
  - Es requisito registrar un **correo electrónico, una dirección de domicilio y un número telefónico de Lima** para que sea posible comunicarse con el postulante.
  - Cada postulante deberá llenar el formato de la preinscripción y **será responsable de que la información registrada sea verdadera.**
3. No habrá inscripción fuera de los plazos establecidos en el calendario y no se aceptarán expedientes incompletos.
4. El carné de postulante será el único documento que le permitirá el ingreso al campus universitario para realizar los diversos trámites de admisión.
5. El postulante deberá realizar la inscripción, pues es estrictamente personal.

## EXAMEN DE ADMISIÓN

El **domingo 16 de julio de 2017 a las 7.30 a.m.**, los postulantes deberán presentarse al Campus de la Universidad de Lima portando únicamente el carné de postulante, lápiz, borrador y tajador. La puerta de ingreso a la Universidad es la ubicada en la Av. Manuel Olguín 125.

No se permitirá el ingreso a las instalaciones de la Universidad portando **bolsos, carteras, mochilas, calculadoras, teléfonos celulares ni dispositivos electrónicos de almacenamiento, mp3 o mp4**

Dentro de las instalaciones de la Universidad, los postulantes se ordenarán siguiendo las indicaciones de los coordinadores en el pabellón (indicado por una letra), número de aula y número de carpeta que figurarán en su carné de postulante.

Los postulantes que rendirán el examen deberán leer el documento [Instrucciones y temario para el examen de admisión](#).

## RESULTADOS DEL EXAMEN DE ADMISIÓN

Los resultados del examen de admisión serán publicados el domingo 16 de julio de 2017 en la página web de la Universidad: <http://www.ulima.edu.pe>

## ENTREGA DE INFORMACIÓN DE MATRÍCULA

El lunes 17 de julio de 2017 en horas de la mañana, los ingresantes recibirán la información de matrícula a través de un correo electrónico enviado a la cuenta que registró al realizar su inscripción al proceso de admisión.

La matrícula se realizará de manera virtual, para lo cual deberá haber cancelado la boleta emitida que aparecerá en el Portal Universitario Mi Ulima. **El ingresante que no realice el pago correspondiente no podrá ser matriculado y perderá su derecho de vacante sin opción a reclamo.**



## INDICACIONES GENERALES

1. Todos los postulantes deberán inscribirse al Concurso de Admisión y deberán seguir las indicaciones señaladas en el presente documento para poder ingresar a la Universidad de Lima.
2. El proceso de inscripción concluye con la recepción por parte del postulante de un correo electrónico indicando que el proceso culminó de manera satisfactoria. El postulante que no complete el proceso de inscripción en las fechas señaladas en el calendario de admisión perderá todos sus derechos sin opción a reclamo.
3. No hay inscripción fuera de los plazos establecidos en el calendario y no se aceptan expedientes incompletos.
4. Los documentos entregados por los postulantes están sujetos a verificación. En caso de encontrarse alguna observación, esta deberá ser subsanada por el postulante.
5. Los resultados del examen son inapelables.
6. Los ingresantes que deseen realizar un cambio de carrera podrán solicitarlo únicamente a partir del primer ciclo académico y en las fechas establecidas. En caso de que su solicitud sea declarada procedente, el cambio de carrera se hará efectivo en el siguiente ciclo académico.
7. El ingresante que hace efectiva su matrícula asume compromisos académicos y económicos que está obligado a cumplir. No existe anulación parcial ni total de la matrícula.
8. No existe la reserva de vacante.
9. La pensión en la Universidad de Lima se rige según el número de créditos en los que se matricula el alumno. Sólo en el primer nivel, el alumno debe matricularse en el total de cursos del Plan de Estudios del Programa de Estudios Generales. El costo del crédito se establecerá según la categoría de pago asignada al colegio de procedencia.

**Si estudió los tres (3) últimos años de secundaria en un solo colegio:** se le asignará la categoría de pago del colegio de procedencia (a los colegios extranjeros se les asignará la categoría de pago 1).

**Si estudio los tres (3) últimos años de secundaria en más de un colegio**, se le asignará la categoría de pago del colegio de mayor nivel económico donde haya estudiado. Posteriormente, si lo cree conveniente, tendrá un límite de 20 días después de su ingreso para solicitar que el Comité establecido para tal fin evalúe la categoría por asignar, sin que esta evaluación conlleve necesariamente a un cambio de categoría. Los trámites se realizarán en el Departamento de Servicio Social.

**Nota:** Para obtener más detalles sobre el particular o realizar alguna consulta, diríjase a la Dirección de Bienestar (Departamento de Servicio Social).

10. Los postulantes que sean admitidos deberán presentar, en las fechas señaladas, la documentación original requerida por la Universidad de acuerdo a su modalidad de ingreso. En caso de no hacerlo no podrán hacer efectiva su matrícula y perderán la vacante.
11. Los documentos presentados por los postulantes que ingresen a la Universidad de Lima formarán parte del archivo académico y **no serán devueltos**.
12. Para egresar de la Universidad se debe acreditar el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa. Cada carrera, de acuerdo a su naturaleza, establece el idioma y el nivel requeridos.
13. Los postulantes pueden acercarse a Orientación al Postulante para obtener información sobre las carreras de la Universidad de Lima y los costos de las pensiones (horario de atención: de lunes a viernes de 08.00 a 19.00 horas).

## **DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS A NO INGRESANTES**

Los expedientes de los postulantes **no admitidos, que se hayan inscrito de manera presencial**, serán devueltos en Orientación al Postulante (edificio H - primer piso, horario de atención: de lunes a viernes de 08:00 a 19:00 horas) en las fechas señaladas. Los postulantes no admitidos deberán **presentar su carné de postulante** para recoger sus documentos. Al finalizar este período los documentos no recogidos serán **destruidos**.

### **INFORMES**

Oficina de Admisión

Orientación al Postulante: edificio H - primer piso.  
Teléfono: 436-1265, 436-0843 Telefax: 436-1211.

[admission@ulima.edu.pe](mailto:admission@ulima.edu.pe)

[www.ulima.edu.pe](http://www.ulima.edu.pe)